SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 7951 | Santa Fé, Miércoles 8 de junio de 1927.

Antes que respetar las conveniencias de una docena de propietarios, el Concejo Deliberante tiene la obligación de ajustarse a lo que le conviene a la ciudad

LAS CASAS DE TOLERANCIA

Han empezado a mediar influencias cerca de los señores ediles, a fin de que las casas de tolerancia no sean trasladadas a otro barrio extremo de la ciudad. Siempre, cuando a un problema de alcances generales se mezclan los intereses del bolsillo de los Fulanos y Menganos, pugnan éstos por establecer la inmoral ley del soborno. Con dinero — dicen ellos — se realizan las más grandes proezas, se hace la guerra entre los pueblos, se construyen puentes que salvan abismos, como se adquiere o se compra la conciencia de los concejales. La teoría es muy de nuestra época. Ante la vista de un cheque de banco, se cree que no hay quien se resista, que no hay persona que permanezca honrada. La [illegible] tenga sus excepciones, como las reglas de la gramática, pero aquélla es la conducta. El funcionario público tiene un extenso mercado, construído a imagen del capitalismo. ¿Cuánto vale un legislador — se pregunta la empresa capitalista extranjera — para tenerlo a nuestra merced y para que en todo instante defienda nuestros intereses? Y se contesta: "El precio que tenga, es el precio que nosotros estamos dispuestos a satisfacer en billetes de banco". La compra y la venta del funcionario que hace su agosto, tiene su perfil en un mercado a término. Así alcanza sanción más de una ley absurda, como se retrasan, sin que medie nada que lo justifique, los progresos edilicios de la ciudad.

Los propietarios de las casas en que actualmente se halla la tolerancia de las mujeres, fían en su bolsa y en una supuesta debilidad de los concejales. ¿Qué les importa a ellos de los necesarios embellecimientos de la población? De esto se ríen, como se ríe la mujer de vida alegre de la buena fe del hombre ingenuo y de la honestidad de las mujeres casadas. El apetito de lucro no tiene entraña. Lo capital es realizarlo. Y lucro es el que consiguen en extrema medida los propietarios que le tienen alquiladas sus casas al lenocinio, como que se trata de un negocio abundante en que cada deseo vale una moneda. Ellos no consentirán jamás su traslado. ¿Que hay que convertir a su propósito a los concejales? Pues lo intentarán, que ya son dueños o maestros en la materia. Falta, sin embargo, que los concejales se dejen adquirir como fardos de mercaderías. Por nuestra parte estimamos que no, aunque el vulgo opina otra cosa. El vulgo ha dejado de creer en la honorabilidad del funcionario público, lo que constituye en la teoría de gobierno, por lo menos, una llaga [illegible] siempre abierta. ¿Por qué se construye [illegible] Ah, es porque la ley del soborno [illegible] la corriente opinión.

EN NOMBRE DE LA [illegible]

Aun aceptando las [illegible] generadas opiniones del vulgo, no p[illegible] la cuestión que debatimos tenga [illegible] hipotético mercado a término del [illegible] los concejales no pueden avenirse [illegible] unanimidad. La primera de ellas es la [illegible] las casas en el sitio en que se encuentra [illegible] rada obligada a la ciudad; y la segunda la comportaría la venta. En todas las ciudades del mundo, el lenocinio se halla como escondido, puesto que implica un juego de pudores. Se establece en un lugar aparte, en un extremo que no es de acceso a la ciudad, casi en extramuro. El viajero no perdona, que antes que la calle recta y ancha, de acecada edificación, le muestren la mendicidad del halago. Y al no perdonar, se forma al punto una idea de la inteligencia del edil y de su ausencia de escrúpulos. Pero, ¿cómo es posible — se dice — que los concejales no adviertan que es herida la sensibilidad del viajero? ¿Por qué permiten que estas casas se encuentren en un punto de entrada? Tienen razón. Espacio amplio tiene la ciudad y la ciudad tiene orillas por las que no afluye ninguna carretera, ninguna línea férrea, ningún camino. Pues una de tales orillas es el verdadero sitio de los desposorios ambiguos, de los himeneos vertiginosos, del deseo pagado. ¿Tiene réplica esta lógica edilicia? Los propietarios disponen, a buen seguro, le una bolsa llena, pero hay cosas que carecen de precio y por ende no se compran. ¿No están de acuerdo con nosotros los señores concejales?

LOS DERECHOS DE LA CIUDAD

Por muchos años, desde que fuera fundado, Santa Fe ha sido pueblo colonial, apenas un boceto edilicio. Y en tanto fué esto, las casas de tolerancia se han hallado bien en cualquier lado. Pero ya no. La aldea se ha ido transformando poco a poco en una ciudad de líneas elegantes y la ciudad en urbe. Santa Fe evoluciona en el sentido de una modernísima capital, por su edificación, por sus plazas y paseos, por su ensanche cada vez más prolongado. Y conforme a sus admirables progresos, es condición inherente el ir acomodando cada cosa en su sitio: el monumento en la plaza pública, el alumbrado pintoresco en sus grandes avenidas, el jardín en el paseo, y el lenocinio en uno de sus extramuros. Los derechos de la ciudad, aparte de su higiene, corresponden a una clasificación inteligente. Pero para ordenarla y acondicionarla, han sido nombrados los ediles. El gobierno municipal no tiene otra función. De aquí que cueste trabajo creer que una docena de propietarios puedan más que ciento veinte mil habitantes y que haya que suscribir, aunque resintiéndose y de mala gana, las opiniones del vulgo y el mal concepto que de inmediato se forma el viajero. ¿Qué causas son las que se interponen, en efecto, para que el susodicho lenocinio no sea trasladado a la orilla indicada por nosotros, por ejemplo, situada detrás del Hospital Iturraspe y la Nueva Maestranza? Causas edilicias no son por cierto desde que todas ellas lo reclaman. ¿Es la bolsa del propietario dispuesto a operar en el mercado a término del funcionario público? No lo creemos. Lo que hay, quizás, es que los concejales no se han planteado el problema con espíritu resuelto, respetando los derechos de la ciudad, que son los del común, en detrimento de una docena de derechos individuales. Esta es por ahora nuestra opinión, expuesta, como es de suponer, en un sentido provisorio.

El bloque personalista presentará hoy un proyecto para solucionar el conflicto cañero de Tucumán

Créese que tendrá buena acogida en la Cámara

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7.— El bloque parlamentario personalista ha confeccionado un proyecto de resolución que presentará mañana miércoles a la Cámara, sobre el conflicto planteado entre los cañeros y productores de Tucumán por las razones que son del dominio público.

En los círculos legislativos ha circulado esta tarde la versión que el mencionado proyecto tendría buena acogida en la Cámara, puesto que con él se trata de solucionar la cuestión de una manera que consulta los intereses de ambas partes en litigio.

Celebró ayer su primera sesión ordinaria el Senado Nacional

Se designaron las comisiones internas del cuerpo

BUENOS AIRES, junio 7. — Bajo la presidencia del doctor Elpidio González y con la asistencia de 16 senadores, el Senado celebró hoy su primera sesión ordinaria.

Abierta la sesión el doctor Serrey recordó en breves palabras al ex senador por Jujuy, Octavio Iturbe y en homenaje a su memoria la cámara se puso de pie. Acto seguido se procedió a elegir por votación nominal los miembros que formarían las comisiones internas del cuerpo, participando en ellas también los senadores personalistas que en los años anteriores no lo hicieron.

Terminada la elección de las comisiones, Larios propuso al senado que se fijaran los días martes, jueves y sábados para sesionar lo que fué aprobado sin dilación.

Luego el doctor Del Valle recordó que el Senado estaba en retardo acerca de la designación de los obispados de [illegible], Catamarca y Santiago del Estero y propuso que la Cámara formulara la correspondiente idea.

Considerada la moción se fijó la sesión del martes para ese fin.

En seguida, Del Valle agregó que oportunamente ampliaría su moción para que se creen nuevos obispados en los territorios nacionales.

A esto se opuso firmemente el doctor Justo, aludiendo la proyectada reforma constitucional, pro separación de la Iglesia del Estado. Alrededor de este asunto se discutió un buen rato, mientras tanto la cámara fué quedando sin quórum por lo que se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

Los padres de las alumnas que concurren a la Escuela Normal, se quejan y protestan de lo tarde del horario de salida

Los hábitos de almorzar a las 12 o a las 12.30 han sufrido una inesperada transformación por parte de las alumnas que concurren a la Escuela Normal. El alimento de esa hora o reclamado por esa hora, tienen que tomarlo mucho más tarde. Salen de la escuela cerca de las 13, por una disposición dada por el ministerio nacional de instrucción pública. Y mientras llegan a sus domicilios respectivos puede decirse que son las 13.30 o las 14. El apetito se ha ido por un exceso de debilidad del estómago. Muchos padres no pueden esperar a comer a sus hijas, porque también ellos tienen que cumplir un horario. Por esto las horas de intermedio de la jornada, son las del mediodía, elección que por su práctica secular se ha hecho una costumbre. Las doce es la hora de comer, no sólo del obrero, sino del empleado, del rentista y del que no hace nada. En todos los hogares humean los platos sobre la mesa al mediodía. Pero hete aquí que las alumnas de la Escuela Normal, no pueden aproximarse a ellos hasta mucho más tarde, cuando todo el mundo en la casa ha comido y el alimento hay que recalentarlo o ingerirlo frío.

El ministro nacional de instrucción pública no se ha detenido a pensar que con su disposición alteraba una de las costumbres más viejas. Tampoco ha procurado advertírselo el director del establecimiento en que ocurre la anomalía, como lo han hecho, según tenemos entendido, las autoridades del Colegio Nacional. Es que la disposición ha sido impartida a todos los establecimientos de enseñanza dependientes de dicho ministerio, la que no sabemos si se cumple tan al pie de la letra como en la Escuela Normal. Las autoridades del Colegio se excusaron diciendo que los alumnos del segundo turno empiezan a entrar a la casa a las 13, pues a las 13.30 se inician las clases. De un argumento de tanta valía ha podido valerse, a nuestro entender, el director de la Escuela Normal, que librara a sus alumnas del sacrificio que enunciamos. Por ejemplo: En Santa Fe no se necesita alterar el horario que siempre se ha observado en los establecimientos de enseñanza, pues merced a su clima la hora propia de entrada es las 7. En otras regiones posiblemente quede bien la disposición del ministerio, donde las claridades del día y el sol incluso advienen más tarde. Pero aquí no. Y es lo que dicen los padres: "Cuando llegan a casa las niñas, en virtud de lo muy tarde que salen de la Escuela, ya no tienen ganas de comer, sin contar que ya todos hemos comido".

Y bien, a requerimiento de los padres escribimos estas líneas, las que reflejan sus razones, su queja y su protesta. Saben ellos, no obstante, que el nuevo horario impuesto o fijado no es cosa o no ha sido cosa del director del establecimiento, pero convienen en que ha podido reclamar al ministerio de instrucción pública, el que quizás hubiera adherido al alegato expuesto. Pero entendemos que no es tarde. Aun se halla a tiempo el señor director de la Escuela Normal.

Chamberlain y Levine, llegaron ayer a la Capital Alemana

Una inmensa muchedumbre saludó estruendosamente la llegada del Columbia

(Austral)

KOTTBUS, junio 7. — Los pilotos Chamberlain y Levine, una vez reparados los desperfectos que se ocasionó el avión Columbia al descender ayer, partieron para Berlín, siendo las 16.15 hora local.

El Columbia levantó vuelo sin ninguna dificultad.

Los aviadores fueron despedidos entusiastamente por la población.

En el aeródromo de Templehoff

BERLIN, junio 7. — El aeroplano Columbia, de Chamberlain llegó con toda felicidad al aeródromo de Templehoff.

El arribo del avión fué saludado estruendosamente por la inmensa multitud que lo esperaba desde temprano, situada en las inmediaciones del aeródromo.

Chamberlain y Levine fueron recibidos por el embajador norteamericano en Berlín y demás personal de la embajada y las autoridades de la aviación alemana.

Homenaje a la Memoria del mayor Carlos Pistarini

Se efectuará hoy en el cementerio Norte de la Capital Federal

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — Mañana miércoles se efectuará en el cementerio Norte, un homenaje a la memoria del mayor Carlos Pistarini, quien fué en vida, ayudante de campo del actual ministro de Guerra.

El acto consistirá en la colocación de una placa recordatoria, de bronce, en la tumba que guarda sus restos.

En nombre del ejército hará uso de la palabra el comandante Arturo Vázquez.

El marqués de Estella fué despedido en Barcelona por las autoridades y numeroso público

PALABRAS DE PRIMO DE RIVERA
LLEGADA A ZARAGOZA

(Austral)

ZARAGOZA, junio 7. — Al emprender viaje el general Primo de Rivera para ésta, fué despedido en Barcelona por todas las autoridades y gran cantidad de la población.

El marqués de Estella agradeció a las poblaciones su presencia, teniendo palabras de agradecimiento para las mismas, de las que dijo "guardará gratos recuerdos".

Al llegar a esta ciudad, una compacta muchedumbre lo aclamó en la estación. Grandes ovaciones saludaron la presencia del jefe de gobierno, quien fué recibido oficialmente por el ministro de Justicia, las demás autoridades y gran número de personajes políticos.

Primo de Rivera concurrió al Ayuntamiento, donde la comisión especial designada le entregó el título de hijo predilecto de la ciudad.

Esta madrugada el marqués de Estella regresará a Madrid acompañado del ministro de Justicia, quien se dirige a las Cortes por motivo de índole gubernativa.

Por la noche será servido un banquete de honor al que están invitadas las principales autoridades.

Las cancillerias de Londres y Paris tratan de evitar que el conflicto entre Yugoeslavia y Albania degenere en guerra

EN TAL SENTIDO INICIARON UN INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA PARA CONCILIAR A AMBAS NACIONES

SE ESPERA QUE LAS GESTIONES TENGAN EXITO

(Austral)

PARIS, junio 7. — Ante el peligro que el actual conflicto planteado entre Yugoeslavia y Albania degenere en una guerra cuyas consecuencias serían nefandas para Europa, ya que ella provocaría la intromisión en el asunto de varias potencias europeas, las cancillerías de Londres y Paris, iniciaron hoy un intercambio de ideas en el sentido de llegar a un acuerdo para conciliar a los gobiernos de ambas naciones y evitar que se produzca la ruptura de relaciones.

Los diplomáticos franceses esperan obtener de estas gestiones el mismo éxito que se obtuvo recientemente al evitarse el conflicto Italo-Serbio.

Por otra parte, créese que el conflicto será resuelto sin mayores dificultades, puesto que ambos países parecen estar dispuestos a llegar a una conciliación por el momento, y luego sometería al arbitraje del Consejo de la Liga de las Naciones, que deberá reunirse el 13 del corriente mes.

El sector irigoyenista de la Cámara de Diputados, presentará un proyecto de ley de intervención a la provincia de Santa Fe

Cada cual se atiña a la recíproca como puede y como puede se defiende con las armas que posee. El juego considerado como una de las peores lacras de corrupción social por los socialistas, se ha conquistado a muchos, centenares de adversarios. Los partidos políticos están contestes en ello. Por haber autorizado el juego, el gobierno de la provincia de Buenos Aires se ha visto en un gran aprieto, pues ha estado a punto de ser intervenido por el poder federal; y en el juego hace hincapié, por espíritu de desquite y también por espíritu de moralidad pública, el sector irigoyenista de la Cámara Nacional de Diputados. Varios proyectos de intervención tiene en cartera, con ese motivo. El primero de la serie lo conoce ya el pueblo de la República, tendiente a suprimir el Hipódromo metropolitano. Y el segundo, siempre siguiendo la numeración ordinal, afecta a la provincia de Santa Fe. Pero es un poco aventurado. El proyecto de intervención a esta provincia es susceptible de tener la mayoría en la Cámara de Diputados, pero no así en la de Senadores. Y aun en la hipótesis de que fuera sancionado por ambas cámaras, quedaría el recurso del veto presidencial, si bien el primer magistrado ha hecho pública su convicción de respetar las sanciones de los otros poderes.

Por lo que pueda ocurrir, empero, el gobierno del señor Aldao ha impartido la orden a los jefes políticos en el sentido de que prohiban absolutamente todos los juegos. Esto es lo que se llama desterrar un vicio de un solo golpe, de una sola batida. Nos parece muy bien. Pero quedan juegos legalizados en la provincia, como el de las quinielas en la capital y el de la lotería, sobre los cuales puede fundar su proyecto el sector irigoyenista. Cuando en un orden político se quiere culminar un propósito, el esfuerzo que se requiere es poco, sobre todo cuando hay causas que lo determinan.

Los irigoyenistas se han sentido afectados u ofendidos con la tentativa de intervención a una de las provincias donde sus fuerzas son más numerosas, motivo por el cual procuran el desquite, más en un orden moral que material. Así, verbigracia, el proyecto de intervención a nuestra provincia. Sus efectos serían morales y no prácticos, pero son efectos que a la postre perjudican el buen crédito, la buena reputación de un gobierno. Y es que la República entera llega a enterarse de cosas que no tiene para qué, en un momento excepcional de divulgación. El discurso político sosteniendo la tesis intervencionista, irá más o menos: "¿No decíais de que la provincia de Buenos Aires, por su legalización del juego, se había hecho acreedora a la intervención? Y bien, de acuerdo. Pero ahí tenéis a la provincia de Santa Fe en que se juega amparado por la ley". El cargo es de alta moralidad, puesto que es irrefutable.

El gobierno, entretanto, ha procedido con mucho acierto al prohibir el juego en la provincia, aunque quedan, como ya lo hemos dicho, las quinielas y la lotería. Bueno es, en cuanto es posible, prevenirse a tiempo.

Proyectóse crear una casa para retiro de los artistas inválidos

Tan plausible iniciativa, partió de la esposa del presidente de la república, Dª. Regina Paccini

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7.— La esposa del presidente de la república, doña Regina Paccini, reunió esta tarde en su residencia particular a un grupo de destacados artistas y empresarios del arte nacional, a los que expuso la iniciativa de crear en esta capital una casa para retiro de los artistas inválidos e imposibilitados para trabajar.

La obra concebida por la distinguida dama fué recibida con entusiastas muestras de adhesión dado lo cual es de esperarse que no tardará en llevarse a la práctica.

Se encuentra enfermo el Ministro de Marina

Atendió los despachos desde su domicilio

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — El ministro de Marina, contralmirante Domecq García se encuentra ligeramente enfermo.

Los despachos del día los ha atendido desde su domicilio.

Se decretó a intervención a la Inspección General de Teatros de Buenos Aires

La medida fué adoptada por haberse comprobado que esta dependencia funcionaba irregularmente

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — El intendente municipal doctor Casco ha decretado hoy la intervención a la Inspección General de Teatros de esta capital por haberse comprobado que ella funciona en forma irregular por discutir en sus opiniones de orden administrativo el jefe y segundo jefe de esta dependencia quienes fueron puesto en disponibilidad, mientras se anunciase el comisario que estará a cargo del contador general de la Municipalidad, señor Bastianí.

El Ministerio de Agricultura de la Nación acordó dos plaquetas de plata

Serán distribuídos en el certámen que se efectuará en Zavalla

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — El Ministerio de Agricultura ha acordado dos plaquetas de plata para adjudicarlas en el certámen que se efectuará en Zavalla (Prov. de Santa Fe) con motivo del control del peso y alimentación de los lechones distribuídos en 1926, durante la semana del maíz.

Serán retiradas las concesiones para la venta de la Lotería Nacional en la provincia de Buenos Aires

En tal sentido el ministro del Interior dictó ayer una resolución

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7.— En virtud del dictámen dado ayer por el procurador general de la Nación, acerca de la consulta que le formularan las agencieros de la provincia de Buenos Aires, el ministro del Interior, doctor Tamborini, ha dictado hoy una resolución disponiendo que se haga saber a la administración de la Lotería Nacional que debe proceder al retiro de las concesiones para la venta de sus billetes, acordadas a las agencias establecidas en la provincia de Buenos Aires.

La política del gobierno español tiende ahora a procurar la nacionalización de las empresas extranjeras

Ayer zarpó de Rosario a Martín García la corbeta chilena "General Baquedano"

Partirá para Europa el presidente interino de la Bolsa de Comercio — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, junio 7. — La estada en [illegible] de la corbeta chilena "General Baquedano", ha dado margen a que se exteriorizen manifestaciones de franca estima, entre elementos nacionales y del país vecino. Y en todos los actos realizados se ha evidenciado clara y firmemente la amistad que liga a los países hermanos, especialmente cuando compartían marinos de la cañonera Paraná y del buque visitante.

Esta mañana, muy temprano, concurrieron a bordo de la corbeta, los miembros de la comisión oficial de festejos, a fin de despedir a la oficialidad en virtud de haberse anunciado su partida para las seis horas. Breves momentos. Ligeras renovaciones de aprecio, fuertes apretones de diestras y formulaciones anheloras de felicidad.

En un aparte, dimos en nombre de SANTA FE, los saludos de despedida al comandante de la corbeta, capitán de fragata D. Julio Merino Benítez.

El prestigioso marino, parecía lamentar la partida; pero sus obligaciones le exigían ocultar sus ansias de permanecer más días entre nosotros.

Nos dijo: "Lamento tener que partir hoy de ésta. Estoy sumamente agradecido por el fraternal recibimiento de que hemos sido objeto. Las impresiones de cariño, no serán olvidadas jamás. Aquí como en Buenos Aires, argentinos y chilenos, nos hemos dado abrazos afectuosos. Admiro y quiero a la Argentina. Tiene ciudades hermosas, una cultura elevada, grandes industrias y comercios, ocupa un lugar destacado en las ciencias y las letras, y su ejército y marina, saben de cariño fraterno cuando llegan sus hermanos, los chilenos. La prensa importantísima. En fin, nos vamos, muy reconocidos de los argentinos, gobierno y pueblo nos han homenajeado."

ROSARIO, junio 7. — Esta mañana, como estaba anunciado, zarpó rumbo a la isla Martín García la corbeta chilena "General Baquedano".

Numeroso público concurrió al puerto a presenciar la partida de la nave.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA ADUANA

Demora su habilitación

ROSARIO, junio 7. — Actualmente se ignora la fecha en que será habilitado el nuevo edificio de la Aduana.

Algunas publicaciones han anunciado su inauguración próxima, varias veces. Lo cierto es que por el momento no hay seguridad sobre el mes en que tendrá lugar la inauguración. Falta la adquisición de muebles y útiles, valuada en ochenta mil pesos, que no ha sido acordada hasta ahora.

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA BOLSA PARTIRA PARA EUROPA

ROSARIO, junio 7. — El domingo próximo partirá para Buenos Aires, en donde el 18 del corriente se embarcará para Europa, el vice presidente de la Bolsa de Comercio, en ejercicio de la presidencia, don Isaac Fideleff.

El señor Fideleff ocupa la gerencia de la casa Luis Dreyfus y Cía. Ltda., en ésta.

En lo de Cifré, la Cámara Sindical de la Bolsa le ofrecerá un banquete despidiéndolo, el viernes próximo.

"EL CIRCULO"

Audición musical

ROSARIO, junio 7. — Auspiciada por la prestigiosa institución cultural "El Círculo", esta noche, el pianista don Guillermo Backhaus, dió un concierto en el Empire Theatre.

LA CORRIENTE ALTERNADA

Parece que triunfará la empresa

ROSARIO, junio 7. — Parece ser que la Sociedad de Electricidad, logrará su propósito sobre implantación de la corriente alternada.

Por lo pronto, la Intendencia Municipal, salvo ligeras objeciones, lo responde en un todo, como también varios concejales.

UN BUQUE DE GUERRA FRANCES

En breve vendrá a Rosario

ROSARIO, junio 7. — Se anuncia que en breve, un buque de guerra francés vendrá a Rosario en el mes próximo.

Desde ya la colectividad francesa se prepara para agasajar a los marinos de dicha nave.

ROTARY CLUB

Hoy celebrará un almuerzo

ROSARIO, junio 7. — En el bar Cifré, mañana celebrará un almuerzo el Rotary Club.

CICLISMO

Interesante carrera

ROSARIO, junio 7. — Patrocinada por el Ciclos Club, se realizará el domingo próximo una carrera ciclista de cuarta categoría, para debutantes y perdedores únicamente, en el recorrido Alberdi-San Lorenzo-Alberdi.

Partirán los competidores desde el lugar denominado Tiro Federal, a las 14

Se ha firmado un decreto real solicitando esa nacionalización de las empresas

OFRECENSE EXCEPCIONES TRIBUTARIAS A CAMBIO DE LA NACIONALIZACION — OTROS DETALLES

(Austral)

MADRID, junio 7. — En el día de hoy ha sido dado a conocer, firmado por el rey, un importante decreto por el cual el monarca español expone a las empresas extranjeras que realizan negocios con el reino español, el beneficio de considerables alicientes a cambio de su nacionalización española.

En extensos considerandos explica el soberano Alfonso XIII acerca de la determinación adoptada y de la conveniencia general de que las empresas, que estén en condiciones de acogerse a la concesión, estudien con detenimiento su situación actual y su situación posterior, luego de solicitado el ingreso.

En el decreto real se determina con precisión y abundancia de detalles, las condiciones que deben reunir las empresas que quieran acogerse a los beneficios a fin de que la nacionalización sea real y efectiva y de amplios efectos.

Ofrécense a las empresas excepciones tributarias a cambio de la nacionalización española.

El ministro plenipotenciario del Soviet en Polonia fué asesinado de 8 balazos

EL AUTOR DEL CRIMEN ES UN JOVEN ANARQUISTA RUSO LLAMADO BORIS KOWCEDA

LO MATO POR RAZONES POLITICAS

(Austral)

VARSOVIA, junio 7. — En esta capital se produjo hoy un hecho, que causó gran sensación. Un joven anarquista ruso, dió muerte de ocho balazos al ministro plenipotenciario del gobierno de los Soviets, en Polonia, señor Wogkoff, en circunstancias que éste se hallaba en compañía del ex encargado de negocios del Soviet en Inglaterra, señor Robengolts, en el andén de la estación, esperando el convoy que debía conducirlo a Moscú.

Inmediatamente de perpetrado el crimen, el autor del mismo fué aprehendido por las autoridades policiales y la víctima socorrida con toda urgencia, a pesar de lo cual dejó de existir a los pocos minutos, pues todos los proyectiles habían dado en el blanco.

Interrogado el asesino acerca del motivo que tuvo para llevar a cabo este hecho, manifestó que hace mucho tiempo que tenía pensado dar muerte al señor Wogkoff por razones políticas, y que no lo había hecho antes por no haber tenido oportunidad.

MOVIMIENTO POLITICO

LAS REORGANIZACION DE LOS RADICALES IRIGOYENISTAS

Los dirigentes del radicalismo irigoyenista, en esta capital continúan trabajando todo lo necesario para dejar cuanto antes terminada la reorganización en el municipio y distritos de La Capital. A tales fines, se han dado las instrucciones que corresponden a las comisiones designadas oportunamente.

EN EL RADICALISMO UNIFICADO

Recibimos y publicamos

Desde Pilar, departamento Las Colonias, hemos recibido la siguiente carta, cuya publicación se nos pide.

Dice así:

"La intensa agitación política que en estos momentos llama la atención en toda la provincia, tiene una honda repercusión en el departamento Las Colonias, y especialmente en este pueblo, donde el radicalismo unificado, en las últimas elecciones ha obtenido triunfos honrosos consagrando en uno de ellos al señor Juan B. Oliva, diputado provincial por una inmensa mayoría. En la vida política de los pueblos tiene capital importancia la acción eficaz que desarrollan los hombres que en ella actúan, en pro del bien colectivo. Es así como el diputado Juan B. Oliva, de una probidad intachable la podido ser una columna fuerte del radicalismo unificado en el departamento Las Colonias. Es que supo siempre cumplir con el deber, no olvidando al pueblo que lo eligió. Ha cooperado eficazmente el jefe de policía, don Francisco Belgrini, velando siempre por la seguridad y tranquilidad de los vecindarios. En mérito a estas razones es que en la campaña política que se avecina el radicalismo unificado estará aquí fuerte y numerosos ciudadanos estarán con él.

El ex ministro de gobierno, doctor Héctor S. López, que tanto ha hecho por este departamento tendrá aquí uno de sus baluartes. Por esto ha despertado sumo interés el anuncio de la reorganización de este distrito, a cuyo frente actuará el diputado provincial Juan B. Oliva. Ernesto Zampelli".

CONSTITUCION DEL COMITE LEANDRO N. ALEM, EN RAMAYON

El día cinco del corriente mes, en Ramayon realizóse una numerosa reunión política para dejar constituidas las autoridades del comité Leandro N. Alem, de la Unión Cívica Radical Unificada a la que concurrieron más de doscientos adherentes.

Estuvieron presentes el senador por el departamento, señor Dionisio Arévalo y el doctor Nicolás Figueredo.

El acto se desarrolló con el mayor entusiasmo partidario quedando constituidas las autoridades en la siguiente forma:

Presidente, señor Angel Pascualon; vice 1.o, Crecilio Olmedo; vice 2.o, Enrique Trachez; tesorero, Esteban Bussolino; protesorero, Agustín Maggiolo; secretario general, Andrés Cruz; prosecretarios, Francisco Jossen; delegados al comité y convención departamental, señores Pascual Stella y Angel Alvarez; vocales, señores Ricardo W. Becagno; Pablo Paillet, Víctor Cettea, Cándido Pandos, Francisco Oberto, Ohildo Zampan, Primo Peronnino, Cándido Fabarin, Antonio Zerbrito, José Gilardi, José Sartor, Francisco Meron, Benito Bergámasco, Vicente Lamo, Pablo Racca, Mercedes Aguirre, Bernardo Rovino, Pellegrin Rusiotti, Angel Córdoba, Francisco Sola, Manuel Carrillo, Crecilio Spindola, Angel Carnero, Martín Benítez, José Canavesio, Ramón, Lasseo, Emilio Burgueños, Francisco Armando, Jacinto Villalba, José Bondanza, Imperatriz Ojeda, Antonio Varela, Guillermo Stella, Nicolás Miria, Alberto Misterna, Luis Bonino.

ría hoy al ministerio del interior donde se despidió del doctor Tamborini, agradeciéndole a la vez la atención que ha dispensado a las gestiones que realizó ante el gobierno nacional.

Los representantes de México al Congreso de Jurisconsultos fueron presentados al doctor Alvear

El presidente también recibió la visita de doctor Ricardo Guido Lavalle

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — El encargado de Negocios Constitucionales de Méjico ante el gobierno argentino, doctor Vélez González ha presentado hoy al presidente de la república, a los doctores Julio García y Fernando González Roa, quienes representaron a Méjico en el Congreso de Jurisconsultos, celebrado en R. de Janeiro.

Luego el doctor Alvear ha recibido la visita del doctor Ricardo Guido Lavalle, quien agradeciéle su reciente ascenso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En Barcelona jugará el team del Colo Colo con una poderosa selección catalana

Homenajes a los chilenos

(Austral)

BARCELONA, junio 7. — En el campo de deportes del "Barcelona Football Club", jugarán el jueves los poderosos cuadros de Colo-Colo, campeón chileno y una selección catalana.

Se ha designado una selecta comisión de homenaje para atender a los distinguidos deportistas chilenos.

Se tratará la cuestión del intercambio internacional entre profesores y estudiantes

Optimismo respecto al resultado

(Austral)

PARIS, junio 7. — El instituto internacional con la cooperación de la Liga de las Naciones estudiará la cuestión relacionada con las facilidades para los viajes de intercambio de profesores y estudiantes.

Se espera llegar a un acuerdo cordial que permita una sanción de resultados positivos generales.

Se tratará también la equivalencia de diplomas y cuestiones anexas.

El ex gobernador de Jujuy se someterá a una intervención quirúrgica

Partió anoche para Buenos Aires

(Austral)

JUJUY, junio 7. — El ex gobernador de la provincia, señor Benjamín Villafañe se ausentará esta noche con destino a la Capital Federal, para someterse a una intervención quirúrgica.

El señor Villafañe fué despedido por un núcleo de sus amistades.

El once de julio se iniciará el campeonato abierto de Golf, en Saint Andrés

Perspectivas del mismo

(Austral)

LONDRES, junio 7. — El campeonato abierto, de golf, comenzará en Saint Andrés el 11 de julio y durará cinco días.

Se han inscripto numerosos participantes con las más variadas posibilidades de triunfo y promete resultar sumamente interesante y reñido.

Hoy será inaugurado el período ordinario de sesiones en la Legislatura de Jujuy

El gobernador de la provincia leerá su mensaje

(Austral)

JUJUY, junio 7. — El Poder Ejecutivo de la provincia expidió hoy un decreto señalando para el día de mañana a las 15 horas la apertura del período de sesiones ordinarias de la Legislatura.

En la ceremonia el gobernador de la provincia leerá su mensaje inaugural en el expondrá a los legisladores su programa de gobierno.

—o()o—

Sociedad de Biología del Litoral

Como se tenía anunciado, efectuó su sesión ordinaria la Sociedad de Biología del Litoral. Concurrieron más de trescientas personas, entre las cuales había numerosos profesionales. Se presentaron los siguientes trabajos:

Dr. Viale: El gasto energético durante el trabajo en ayunas y después de la comida.

Dr. Neuschlosz: Acción de los iones sobre la hemólisis.

Dr. Viale: La eliminación máxima de anhídrido carbónico en el esfuerzo muscular. Determinación de una constante individual.

Dres. Viale y Bruno: El papel del bazo en la regulación de los leucocitos, [illegible].

Dr. Teodoro Combes: Efecto del cloruro de sodio y del hiposulfito de sodio sobre el corazón.

Dr. Viale y Di Leo Lira: El papel del bazo en la hiperglobulia, por [illegible].

El doctor Combes leyó además la memoria del año, [illegible] a los investigadores a remitir [illegible] a la sociedad.

Edificio para la oficina de correos de San Carlos Centro

Las gestiones iniciadas por el vecindario, están bien encaminadas

Hace varios años que el vecindario de San Carlos Centro, localidad importante del departamento Las Colonias, viene solicitando un edificio para la oficina de Correos y Telégrafos. En agosto 7 de 1925, obtuvo el decreto por el cual se ordenaba la construcción autorizándose la inversión de $ 76.127.74 pero, como se carecía de fondos nunca se hizo nada, quedando en el olvido.

Ahora, los comerciantes, hacendados e industriales han iniciado nuevas gestiones que están bien encaminadas y es seguro obtendrán el éxito que se desea. Lo dice así el hecho que el memorial presentado al Ministerio de Obras Públicas ha sido contestado de inmediato, manifestando que la Dirección General de Arquitectura estudia todos los antecedentes a fin de la confección de los pliegos de condiciones para la obra y someterlos a la aprobación del ministerio. Quiere decir esto que esta vez es casi una realidad la construcción del edificio para la oficina de Correos de San Carlos Centro.

—o()o—

El trabajo nocturno en las panaderías

El Poder Ejecutivo no hizo lugar a una solicitud

Recientemente, la Dirección General de Estadística aplicó una multa de pesos 400, a una panadería de esta capital por falta de cumplimiento a la disposición a la ley sobre trabajo nocturno en las panaderías. Se efectuaron gestiones para obtener la condonación de esa multa. A raíz de ello se ha visto un decreto que dice así.

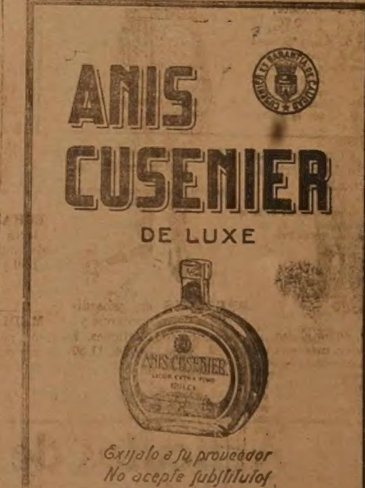
Visto la presente solicitud y el informe de la Dirección de Estadística y Trabajo, y considerando que la infracción a la ley N.o 11.338, ha sido debidamente comprobada y se desprende de lo manifestado por el solicitante en su nota de fojas uno. Que las explicaciones dadas por el solicitante basadas exclusivamente en intereses particulares, [illegible] infracción, y la exoneración [illegible] aplicada significaría [illegible] efectividad de la ley [illegible] dispuesto a asegurar [illegible] de la provincia, se [illegible] lugar al pedido de exoneración presentado por el señor [illegible] hágase saber y archívese. Luis M. Ortiz.

[illegible] velada de la Ferroviaria

El 1[illegible] corriente, en los salones de la Unión Francesa, se efectuará una velada artística y social, a beneficio de la biblioteca de la Unión Ferroviaria del F. C. S. [illegible] en la que se pondrá en escena el boceto dramático "Una limosna por Dios"; el drama de Palmira de Lidia "Fin de fiesta", y el juguete cómico "El padre de Silvias Alonso", de Carlos de Paoli.

Prestarán su concurso [illegible], bajo la dirección del señor Vittorino [illegible] y dos guitarristas.

En uno de los intervalos, dará una conferencia sobre [illegible].



Continúa sin novedad el conflicto entre cañeros y productores de Tucumán

El propietario de ingenio fué secuestrado — Se supone que los autores sean huelguistas

(Austral)

TUCUMAN, junio 7. — Ninguna novedad se ha producido hoy con respecto al conflicto de los cañeros. Pero la huelga tiene miras de asumir caracteres más graves sino llega a un acuerdo mañana, pues como se anunció la Federación pedirá la cooperación de todos los gremios de esta capital y será decretado el paro general.

A estar a las informaciones que se suministra durante esta semana el conflicto debía quedar resuelto, pero contrariamente a esto, la opinión general es que no podrán llegar a un acuerdo los trabajadores y productores por haber muchas exigencias de parte de estos últimos.

SECUESTRO DE UN PROPIETARIO

(Austral)

Informan de Monteros, que en Acheral fué secuestrado esta mañana el señor Ramón Simón, propietario del ingenio Prado y Cía.

Se supone que los autores del hecho son un grupo de huelguistas.

Las autoridades policiales le buscan afanosamente.

El señor Simón se dirigía a esta ciudad en automóvil.

MINUTA DEL DIPUTADO BARD

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — Hoy el diputado personalista Leopoldo Bard ha presentado una minuta al Poder Ejecutivo relacionada con el conflicto de los cañeros de Tucumán.

Se clausuró la conferencia Arrocera de Valencia

Se espera óptimos resultados de la labor en ella realizada

(Austral)

VALENCIA, junio 7. — La conferencia arrocera que se reunió en esta ciudad celebró hoy su última sesión quedando por lo tanto clausurada.

"Los delegados a la misma se marcharon muy satisfechos de la labor realizada, de la que esperan han de obtenerse óptimos beneficios.

Le fué entregada a doña Regina Pacini de Alvear la insignia de la Legión de Honor Francesa

Tan alta distinción le fué acordada por el gobierno de Francia

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — El ministro de Francia en la Argentina, M. Picot, concurrió hoy a la residencia particular del presidente de la república e hizo entrega a la señora esposa de éste, doña Regina Paccini de Alvear, de la insignia de la Legión de Honor que le fué acordada por el gobierno de Francia.

El gobernador de Neuquen regresará a reasumir su cargo

Ayer se despidió con tal motivo del Dr. Tamborini

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 7. — Esta noche se ausentará de esta capital para Neuquén el gobernador del mismo territorio, doctor Moreno, quien se hallaba en Buenos Aires por asuntos relacionados con su gobernación.

Con tal motivo el doctor Moreno concurrió hoy al ministerio del interior...

Se ha dictaminado que en la construcción de vías deben emplearse durmientes de madera dura del país

Se ha remitido una circular a los Directores de escuela

EL TEXTO DE LA MISMA

La Inspección General de Escuelas Provinciales ha dirigido una circular a cada director de Escuela.

El texto de la misma es el siguiente:

"Santa Fe, junio 4 de 1927. — Señor director de la escuela No...

Con motivo de la plantación de árboles que anualmente debe realizarse en las escuelas, tengo el agrado de comunicarle que puede solicitar algunos ejemplares de morera a la Dirección de Fomento del Ministerio de Instrucción Pública de la provincia, siempre que disponga del terreno necesario.

Se recomienda la lectura en 5o. y 6o. grados, de la Conferencia del señor Clemente Onelli, "Arboles, no fiesta del árbol", que se publicará en el "Boletín" de este mes.

Esta Inspección recomienda al señor Director y al personal docente, como obra patriótica, intensificar con los niños la plantación y cuidado de los árboles, con un criterio amplio y en cualquier terreno cercano o en las calles, frente al domicilio de los alumnos, donde la Municipalidad o C. de Fomento autorice, teniendo en cuenta el concepto aprobado por el Cuerpo de Inspectores, en "El beneficio del árbol que se planta, no se sabe a quién favorecerá, de la misma manera que nosotros los recibimos de los que no sabemos quién plantó".

Los señores directores tomarán nota de los resultados de la plantación, así como de la destrucción de plagas de la agricultura, que se recomienda en los programas, para hacerlo constar en el informe anual, comparando, si es posible, la documentación que se pueda obtener de las autoridades locales.

ASISTENCIA

El señor Director General ha dispuesto que los señores inspectores seccionales hagan constar especialmente el progreso o atraso de la asistencia de los alumnos, con la advertencia de que no puede haber obra eficiente en una escuela, si ella disminuye con respecto al año anterior o no responde al aumento natural de la población.

Se recomienda, en consecuencia, a la dirección y personal de cada escuela, una acción intensa de propaganda domiciliaria, paciente y convictiva, pues, en general se puede afirmar que "la asistencia depende de la eficacia de la acción educativa y de instrucción de la escuela".

PARTIDA PARA SUPLENCIAS

Con fecha 30 de mayo último, el H. Consejo resolvió:

"1o. Hacer saber a Inspección General e Inspección de Sección, que hallándose totalmente comprometida la partida asignada en presupuesto para suplencia de maestros, que hayan solicitado licencia por enfermedades de carácter común, que se acuerde por esta causa, será con cargo para las titulares de abonar los sueldos de los reemplazantes, hasta tanto se arbitren los fondos para pagar a éstas la remuneración reglamentaria sin afectar los emolumentos de las titulares."

2o. Que las referidas Inspecciones hagan conocer por circular, la medida tomada, a los directores de las escuelas de sus respectivas dependencias."

PAGO DE SUELDOS Y ALQUILERES

Me es grato hacer saber al señor Director y por su intermedio a los señores maestros y locadores, que el H. Consejo ha resuelto girar los haberes directamente a cada interesado, habilitando una oficina especial, debiendo comunicar, los que ya no lo hubieren hecho, contra qué sucursal del Banco de la Nación o de la Provincia se les debe girar, teniendo en cuenta la que convenga en el comercio de la localidad, si no hubiese sucursal. En consecuencia, no se pagará en adelante por intermedio de apoderados.

SIMBOLOS NACIONALES

Por Economato se remitirán hojas impresas en colores, conteniendo los símbolos, el himno y el mapa de la Nación, para ser repartidos y comentados entre los niños.

Saludo a usted muy atte. — J. Debera — L. Duffort."

Nota. — Se recomienda al señor Director y personal docente tener en cuenta, para su debido cumplimiento, las indicaciones contenidas en el número 26 del "Boletín de Educación" y en el "Reglamento Médico Escolar", tendientes a evitar el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas.

Los materiales que se utilizan para la construcción de vías

IMPORTANTE DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

Un importante dictámen ha producido el Procurador General de la Nación relacionado con los materiales que se utilizan para la construcción de vías férreas. Los antecedentes son los siguientes: La Dirección General de los Ferrocarriles sometió a la consideración del Ministerio de Obras Públicas, la interpretación que daba la empresa del ferrocarril Oeste de Buenos Aires, al artículo 21 de la ley 5315, que dice: "que las traviesas que se emplearán en todos los ferrocarriles de la República, serán de madera dura del país". La interpretación de este artículo era motivada por los trabajos que dicha empresa realiza en su línea principal. Solicitada la opinión del Procurador General de la Nación, doctor Horacio R. Larreta, expresa que a su modo de ver esa disposición no sólo comprende a los ferrocarriles construidos dentro de la vigencia de la ley 5315 sinó también a los casos que, como el presente, tiene por objeto reforzar o renovar los materiales en las líneas ya existentes a su sanción.

Una interpretación contraria, dice el funcionario citado, importaría conceder privilegios a determinadas empresas que, como la peticionaria, mantendrían indefinidamente sus líneas en el estado primitivo de su fundación, mediante renovaciones parciales del material inútil, lo que no es admisible por razones de seguridad en el tráfico y por no haber acordado la ley ninguna reserva al respecto.

De acuerdo al dictámen toda obra proyectada por las empresas ferroviarias, debe realizarse colocando durmientes de madera dura del país, como establece el artículo 21 de la ley 5315.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE MATERIALES

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento dióse esta resolución:

Santa Fe, junio 2 de 1927. — Vista esta gestión iniciada por la Dirección de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, el decreto gubernativo de fs. 11 y los informes de Contaduría General y considerando: Que la partida de 4.270 pesos ha sido ya acordada por decreto de fecha 17 de enero del corriente año, que son atendibles las razones expuestas por la Dirección sobre la conveniencia de adquirir el material cuya compra se autorizó, en la casa del señor José de Sanctis en lugar de José Rosario, por no haber éste suministrado la madera en las condiciones de calidad necesarias; que la Dirección de la escuela hace presente que tiene en construcción y entregará los muebles a cuya fabricación fué destinado el material adquirido por decreto de junio de 1924 que la urgencia en adquirir estos últimos materiales se justifica por las razones de conveniencia técnica que se exponen en el informe de fs. 10 y 11, se resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de la escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela para comprar al señor José Sanctis los 10.000 pies de cedro cuya compra se resolvió por decreto del 17 de enero del corriente año, bajo las condiciones establecidas en mismo decreto.

2.o — La Dirección de la Escuela de Mecánicos entregará al finalizar el actual período escolar los muebles correspondientes al material adquirido en el año 1924, que no hubieran sido fabricados hasta el presente y en su oportunidad comunicará los trabajos efectuados, con el material cuya compra se autoriza, debiendo terminar su construcción dentro del término de un año a partir desde la iniciación de los trabajos.

3.o — Aprobar la inversión de los 732 pesos provenientes de la venta de varios muebles, en la colocación de pisos, etc., en el galpón de la Sección Ajuste y Reparación de Automóviles.

4.o — Insértese, hágase saber y pase a Contaduría para que en su oportunidad practique la correspondiente liquidación. Aldao. — Luis Ma. Urdániz.

Nombramientos y declaración de puestos vacantes

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento se dieron estos decretos:

Art. 1.o — En la escuela Normal de Reconquista, nómbrase portera, con 70 pesos mensuales a la señorita Magnolia Luque, con anterioridad al 1.o del actual, en reemplazo del señor Claudio Rivero cuya renuncia se acepta.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Aldao. — Luis Ma. Urdániz.

Santa Fe, julio 6 de 1927. Atento lo solicitado por el H. C. G. de Educación en su nota número 238, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Declárase vacante, por fallecimiento de la titular, señorita Emilia Parcel, el cargo de maestra de 2.a categoría, de 1 a 4 años de servicios, de la 3.a sec. escolar y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Josefa Ferrer.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Aldao. — Luis Ma. Urdániz.

Santa Fe, junio 6 de 1927. Atento lo solicitado por el H. C. G. de Educación en su nota número 237, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Declárase vacante por fallecimiento del señor Francisco Elguea, con anterioridad al 18 de abril ppdo., el cargo de profesor de música.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Aldao. — Luis Ma. Urdániz".

El canal que se proyecta desde Córdoba al río Paraná

SE HAN CELEBRADO VARIAS REUNIONES EN CORDOBA

Ayer ha regresado de Córdoba, la comisión designada por el gobierno para estudiar la habilitación del proyectado canal de aquella provincia, al río Paraná, de la nuestra. Se han celebrado diversas reuniones cambiando ideas respecto a la obra, levantándose la siguiente acta

Dice así:

"En la Ciudad de Córdoba, a seis días del mes de junio de mil novecientos veinte y siete, reunidos en el despacho de la Gobernación, S. E. el señor Gobernador de la Provincia, doctor Ramón J. Cárcano, S. S. el señor Ministro de Gobierno, doctor Hipólito Montagne, S. S. el señor Ministro de Hacienda, don Manuel J. Astrada, S. S. el señor Ministro de Obras Públicas, doctor Pedro J. Frías; los señores miembros de las comisiones técnicas designadas por los gobiernos de Santa Fe y de Córdoba, según decretos de fecha 24 de Mayo ppdo., a objeto de estudiar la practicabilidad del canal de Córdoba al Río Paraná en su doble faz técnica y económica, a base de los estudios realizados por el Ingeniero don Luis A. Huergo, y que están formadas por los señores Ingenieros Carlos A. Niklison, Horacio R. Covani y Celestino Bossi por Santa Fe, habiendo este último excusado su inasistencia, y por los señores Ingenieros Luis Achaval, Belisario A. Caraffa y Fernando Remagosa por Córdoba...

"S. E. el señor gobernador usó de la palabra para dejar expresa constancia de la concordancia y decisión de ambos gobiernos, para afrontar la obra de mayor importancia y valor económico iniciada hasta ahora en el país.

"Concluyó expresando su confianza en el buen resultado de los trabajos de la comisión mixta, y haciendo votos por que ella se expida en tiempo que haga posible la iniciación de la obra dentro del período de los actuales gobiernos de ambas provincias.

"En constancia de lo cual, firman en el despacho de S. E., en el día anteriormente expresado, por ante mí subsecretario de Obras Públicas. — (Firmado): R. J. Cárcano, Pedro J. Frías, M. J. Astrada, Hipólito Montagne, Belisario Caraffa, Luis Achaval, Horacio R. Covani, Carlos A. Niklison, Fernando Remagosa. — Ante mí Arturo Amaya, Sub Secretario del Ministerio de Obras Públicas".

Movimiento de buques

ENTRADAS Y SALIDAS

DE ULTRAMAR

JUNIO 7. —

ESPERADOS

Vapor griego Eugenia	Cereales
Vapor francés Alsace II	Cereales
Vapor portugués Almighe	Cereales
Vapor inglés C. Makintol	Cereales
Vapor francés Maurice Eugene	Cereales

A LA DESCARGA

Vapor belga Liege	Carga general
Vapor sueco Valparaíso	Cemento

A LA CARGA

Vapor noruego Osterdal	Cereales
Vapor noruego Torlak Skogland	Rollizos
Vapor italiano Lorenzo	Rollizos

DE CABOTAJE

ENTRADOS Y SALIDOS

Vapor nacional Jorge Alberto	Carga y pasajeros
Vapor nacional Ceres	Carga y pasajeros

A LA DESCARGA

Pailebot nacional Diamante	Varios
Lancha nacional Rivadavia	Varios
Lancha nacional Pte. de Alvear	Varios
Lancha nacional Don Mauro	Varios
Lancha nacional Irma Elida	Varios
Lancha nacional Prudencia	Cemento

A LA CARGA

Lancha nacional Gaviota	Tanino
Lancha nacional Magdalena	Leña
Lancha nacional Banda	Vino